



RESOLUCIÓN CS N° 3 2 3 / 1 9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 SEP 2019

Expediente N° 6.199/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Lic. Carlos Luis ROJAS, al cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura MICROECONOMÍA I – Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 254/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de abril de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 198/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 19 de Septiembre de 2019)

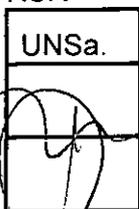
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Carlos Luis ROJAS, D.N.I. N° 10.733.294, al cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura MICROECONOMÍA I – Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, con efecto a partir del 1° de abril de 2019.

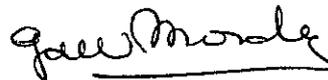
ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Lic. Carlos Luis ROJAS los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta